

Bogotá 30 de agosto de 2022

Señor

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
CALI-VALLE

PROCESO: 760013110004-2019-00199-00
DEMANDANTE: VANESSA ECHAVARRIA MAYORGA
DEMANDADO: DAVID GONZALEZ FLOR

REFERENCIA: Contestación Oficio N° 533

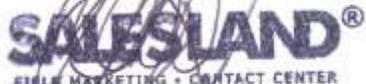
Rodrigo Camargo Peña, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 79851304 de Bogotá, vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Director Talento Humano y Apoderado Especial de **SAESLAND COLOMBIA SAS NIT 900491296-3** calidad que acredito mediante poder amplio y suficiente; sociedad legalmente constituida, identificada con el número de Nit 900491296-3, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, por medio del presente escrito damos respuesta al oficio 533

PRIMERO: El señor GONZALEZ FLOR DAVID, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1130595597, se desvinculo laboralmente antes SAESLAND COLOMBIA SAS, el día siete (07) de junio del dos mil veintidós (2022).

SEGUNDO: En razón a lo anteriormente indicado, es improcedente generar el EMBARGO y RETENCIÓN salarial del señor GONZALEZ FLOR DAVID.

Por lo anterior es improcedente realizar los descuentos solicitados.

Cordialmente,



RODRIGO CAMARGO PEÑA
DIRECTOR TALENTO HUMANO
SAESLAND COLOMBIA SAS

Carrera 16ª No. 84ª – 19
Bogotá, Colombia

Tel. +57 (1) 3286460

www.salesland.net

saleslandcolombia@salesland.net

Carrera 16ª No. 84ª – 19
Bogotá, Colombia

Tel. +57 (1) 3286460
www.salesland.net
saleslandcolombia@salesland.net